COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día Viernes 22 de Marzo del 2013, reunidos en la Sala de Juntas de Obras Púbicas (ubicada en la UMA), se contó con la presencia de los funcionarios, ***L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ*** *en su carácter de Coordinador de la Comisión de Adquisiciones,* ***MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS****, en su carácter de Contralor Social,* ***LIC. MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ****, Regidora de la Comisión de Presupuestos,* ***C. J. JÉSUS ANAYA VIZCAINO****, Regidor de Representación Proporcional y el* ***LIC. JUAN CARLOS OROZCO FLORES****, en su carácter de Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones; con el propósito de llevar a cabo la tercera reunión de la Comisión de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, la cual se desarrollo bajo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Presentación de solicitudes de inscripción al Padrón Municipal de Proveedores 2012-2015.*
4. *Presentación de cotizaciones de bienes y servicios para su análisis y aprobación.*
5. *Asuntos Generales.*

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA*, se procedió a verificar la presencia de los integrantes de esta Comisión, encontrándose presentes la totalidad de los arriba mencionados, mismos que procedieron a firmar la lista de asistencia; por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo tanto siendo las 18 horas con 39 minutos, se declaró el inicio de esta Sesión de Trabajo correspondiente al día Viernes 22 de Marzo del 2013.*

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA*, se dio lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria y se sometió a votación para su aprobación.*

ACUERDO: *La Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones el Orden del Día puesto a consideración.*

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA*, Presentación de solicitudes de inscripción al Padrón Municipal de Proveedores 2012-2015.*

Acto seguido se presentaron para su aprobación, diversas solicitudes recibidas a través de la Oficina de Proveeduría durante el periodo comprendido del 01 al 21 de Marzo del 2013, mismas que fueron presentadas por parte de empresas que desean fungir como proveedores de bienes y servicios de este H. Ayuntamiento.

SCPP VMBV MGAH JJAV JCOF

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

ACUERDO: *Una vez analizado y discutido, La Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el alta en el Padrón Municipal de Proveedores de las empresas que presentaron su solicitud a través de la Oficina de Proveeduría durante el periodo comprendido del 01 al 21 de Marzo 2013, mismas que se detallan en la relación anexa a la presenta acta, la cual se integra por 3 fojas útiles y que firman al calce los integrantes de esta Comisión.*

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA*, Presentación de cotizaciones de bienes y servicios para su análisis y aprobación.*

A continuación se procedió con el análisis y discusión de las cotizaciones que les fueron presentadas para la Adquisición de bienes y servicios, para su análisis y aprobación:

SOLICITANTE: DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

4.1 *Se presentaron para su análisis y aprobación, los oficios numero [illegible] 120 y 123, por medio de los cuales el C. Enrique Plascencia Bermúdez, en su carácter de Director General de Comunicación social, presenta para su análisis y en su caso aprobación las propuestas ofrecidas por los (Proveedores) medios de comunicación Digitales e impresos que se detallan a continuación:*

Proveedor: MARÍA DE LA CARIDAD ZARATE HERNÁNDEZ *del periódico Que Hay y de la Página de internet www.periodicoquehay.com.*

PROPUESTA Y/O PRECIOS OFERTADOS:

A) Edición Impresa:

Una plana en blanco y negro
$ 12,000.00 semanales o por inserción
Media plana en blanco y negro
$ 7,000.00 semanales o por inserción
Cuarto de plana en blanco y negro
$ 4,000.00 semanales o por inserción
En caso de requerir su publicidad a color se incrementa un 50% al costo base.

SCPP MBV MGAH JJAV JCDF

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

B) Edición Internet:

Cintillo sección principal
$ 20,000.00 mensuales
Cintillo secciones secundarias
$15,000.00 mensuales

Estos precios son con el máximo descuento posible ya otorgado y es calculado sobre la base de llevar a cabo un contrato de publicidad permanente con ustedes. Los valores aquí reflejados son mas el 16% de IVA.

***Proveedor: YULIANA VICUÑA TOVAR**, de la Página de internet www.miradainformativa.com*

PROPUESTA Y/O PRECIOS OFERTADOS:

- *Presencia en la portada y en interiores del diario digital para la publicación de banners institucionales para dar a conocer todo tipo de información generada por este H. Ayuntamiento.*

Costo Mensual $ 20,000.00 más IVA.

***Proveedor: EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE JUNIO S.A DE C.V.** del periódico Tribuna.*

PROPUESTA Y/O PRECIOS OFERTADOS:

- *Cintillo portada 254 x 5 cm $8,000 color*
- *Doble plana 53.8 x 35.3 cm $22,000 color $20,000 B/N*
- *Plana 25.4 x 35.3 cm $10,000 color $8,000 B/N*
- *Robaplana 20.2 x 33 cms $8,000 color $6,400 B/N*
- *Robamaster 20.2 x 26.4 cms $7,000 color $5,500 B/N*
- *Media Plana 25.4 x 17.5 cms $4,500 color $4,000 B/N*
- *Cintillo Vertical 9.8 x 33 cm $5,500 color $4,500 B/N*
- *Cintillo UP 25.4 X 6.2 cm $3,250 color $2,600 B/N*
- *3 X 6 $4500 Color $3,600 B/N*

Nota: Precios Netos.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

***Proveedor: GUILLERMO GOMEZ PASTEN**, de la página de internet www.informavallarta.com.*

PROPUESTA Y/O PRECIOS OFERTADOS:

- *El costo del banner grande en portada med.10000 x 300 px, cobertura de eventos y publicación de boletines costo mensual $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N) más IVA.*

***Proveedor: UBARDO AGUILAR JACOBO**, de la página de internet www.nuestrasnoticias.net*

PROPUESTA Y/O PRECIOS OFERTADOS:

- *(Banner principal 468 x 60 px .- Costo mensual 6 mil pesos más IVA.*
- *Banner secundario 280 x 150 px .- Costo mensual 3 mil pesos más IVA.*

***ACUERDO:** Una vez analizado y discutido, la Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, los precios y las propuestas descritos con anterioridad, ofrecidas por los proveedores **ZARATE HERNANDEZ MARIA DE LA CARIDAD, VICUÑA TOVAR YULIANA, EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE JUNIO, S.A. DE C.V., GOMEZ PASTEN GUILLERMO y AGUILAR JACOBO UBARDO**; para efecto de que durante el periodo de la Presente Administración Municipal 2012-2015, a través de la Dirección General de Comunicación Social, les sean contratados los espacios publicitarios que se requieran para difundir programas e información que se consideren necesarios y de beneficio para la población.*

NOTA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS ESTÁ SUJETA A QUE ESTÉN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

SOLICITANTE: PROVEEDURIA

***4.2** Se presentó la lista de precios ofrecidos por la empresa **RESIDENCIAS TURISTICAS VALLARTA, S.A DE C.V.**, según se detalla a continuación:*

SERVICIOS DE HOSPEDAJE	Febrero 2 a Diciembre 20, del 2013	Diciembre 21 a Enero 2,del 2014
Hospedaje sin Alimentos	$ 1,220.00	$ 1,652.00
	Habitación por noche	Habitación por noche

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

Hospedaje con Alimentos	$ 1,350.00	$ 1,470.00
	Persona por noche	Persona por noche

Plan con Alimentos

CONCEPTO HORARIO

DESAYUNO BUFFET 8:00 AM A 12:00 PM
CENA A LA CARTA 6:00 PM A 11:00 PM
SNACK MENU CORTO 11:00 AM A 8:00 PM
ROOM SERVICE / 11PM 7AM MENU CORTO 24 HORAS
BEBIDAS DOMESTICAS 10:00 AM A 11:00 PM
BEBIDAS IMPORTADAS 10:00 AM A 11:00 PM

Plan Europeo

POR HABITACION , POR NOCHE
BASE EN OCUPACION DOBLE O SENCILLA
TARIFAS MAS EL 19% DE IMPUESTOS
MENORES HASTA 12 AÑOS GRATIS
TARIFAS E.P
T.C $ 13.00 PESOS

TARIFAS MAS IMPUESTOS

Renta de centros de consumo	COCTEL	MONTAJE	COFFE BREAK	PRECIO POR EVENTO
BAR	100 personas	80 personas	Coffe break : sencillo $55.00 pesos por persona	$ 10,000.00
SKY	200 personas	120 personas		$ 15,000.00
TERRAZA SKY	200 personas	150 personas		$ 10,000.00
LONGE	300 personas	200 personas		$ 10,000.00
TERRAZA SNACK	500 personas	350 personas		$ 10,000.00
SALÓN DE EVENTOS	300 personas	230 personas	Coffe break: con alimentos $65.00 pesos por persona	$ 10,000.00
BUSSINES CENTER	N/A	10 personas		$ 5,000.00
SALÓN DE JUNTAS	N/A	12 personas		$ 5,000.00

ACUERDO: *Una vez analizado y discutido, la Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, los precios anteriormente descritos, ofrecidos por la empresa* ***RESIDENCIAS TURISTICAS VALLARTA, S.A DE C.V.,*** *para efecto de que previa autorización del Presidente Municipal así como del Titular de la Hacienda Municipal, por medio de la Oficina de Proveeduría se les contraten o soliciten la prestación de sus servicios durante el periodo de la presente Administración Municipal 2012-2015, para dar cumplimiento a peticiones de las dependencias de este H. Ayuntamiento. Mismos (precios) que deberán renovarse o actualizarse una vez que haya transcurrido la vigencia especificada en la propuesta presentada por la empresa* ***RESIDENCIAS TURISTICAS VALLARTA, S.A DE C.V.***

SOPP JMBV MGBH JJAV JCGF

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

NOTA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS ESTA SUJETA A QUE ESTÉN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO

4.3 *Se presentó para su análisis y aprobación, el oficio numero 047/2013, de fecha 12 de Marzo del 2013, por medio del cual el Dr. Macedonio León Rodríguez Avalos, Director General de Desarrollo Económico, solicita la compra de 2,000 litros de pintura vinilica color blanco, 10 sacos de cal, 3 sacos de cemento blanco, 200 brochas de 6", 100 rodillos y 200 cubetas para vaciado de pintura, para el programa de "Imagen Visual de Limpieza Permanente" solicitado por el Presidente Municipal.*

COTIZARON LOS SIGUIENTES PROVEEDORES

LLANOS LOPEZ IMELDA	*$ 68,447.54 I.V.A. Incluido*
PARADA LOPEZ FRANCISCO	*$ 88,756.24 I.V.A. Incluido*
MACIAS RAMIREZ ALBERTO	*$ 67,190.68 I.V.A. Incluido*

Se hizo la observación de que existe un error en el cuadro comparativo, toda vez que en las cotizaciones presentadas se hace mención a las 200 brocha requeridas con una especificación en sus dimensiones de 6" y en el comparativo hace referencia al mismo artículo indicando una especificación en sus dimensiones de 4". Por lo tanto se aclaro que las brochas a adquirirse serán de 6".

ACUERDO: *Una vez analizado y discutidas las cotizaciones, la Comisión de Adquisiciones aprobó con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, la compra de 2,000 litros de pintura vinilica color blanco, 10 sacos de cal, 3 sacos de cemento blanco, 200 brochas de 6", 100 rodillos y 200 cubetas para vaciado de pintura, para el programa de "Imagen Visual de Limpieza Permanente" solicitado por el Presidente Municipal; con el proveedor* ***MACIAS RAMIREZ ALBERTO****, con un importe total de* ***$ 67,190.68 I.V.A. Incluido.***

NOTA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS ESTA SUJETA A QUE ESTÉN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

SOLICITANTE: TESORERIA MUNICPAL

4.4 *Se presentó para su análisis y aprobación, el oficio TSPVR/0492/2013, por medio del cual el L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, en su carácter Tesorero Municipal, en cumplimiento al Acuerdo Nº 0109/2013 aprobado por mayoría simple en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 04 de Marzo del 2013, solicita al Jefe de Proveeduría someta a consideración de la Comisión de Adquisiciones, la contratación de una empresa que preste sus Servicios Profesionales a este H. Ayuntamiento, para la recuperación de los rezagos en los padrones del Impuesto Predial, Licencias, y Jueces Municipales (Infracciones a los Reglamentos del Municipio), lo anterior en virtud (según manifiesta en el oficio en mención) de que la jefatura de Apremios aunque cuenta con personal administrativo, sin embargo no con personal operativo para*

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

llevar a cabo las diligencias de cobro a los contribuyentes morosos y a los que cometen infracciones a los Reglamentos Municipales y actualmente nos encontramos con un monto importante en rezagos por falta de cobro de diversas Contribuciones, mismas que representarían un ingreso cuantioso ante la situación actual financiera del Municipio.

Siendo los conceptos a recuperar los siguientes:

- ***IMPUESTO PREDIAL REZAGADO:***

TIPO DE CUENTAS	CUENTAS REZAGADAS HASTA 2012	IMPUESTO REZAGADO
RÚSTICAS	797	$ 31,250,779.20
URBANAS	27,520	$ 223,411,375.02
TOTALES	28,317	$ 254,662,154.22

- ***DERECHOS POR LICENCIAS REZAGADAS:***

TIPO DE CUENTAS	TOTAL DE CUENTAS	TOTAL
GIROS BLANCOS Y GIROS RESTRINGIDOS	42,555	61,716,402

3% SOBRE HOSPEDAJE

REZAGO DE CARTERA			
NO. DE CUENTAS	CONCEPTO	TIPO	MONTO
14	*IMPUESTO ESTATAL DE HOSPEDAJE	HOTELES, SUITES, ENTRE OTROS	$ 8,648,472.46

RECOLECCIÓN DE BASURA

REZAGO DE CARTERA		
NO. DE CUENTAS	CONCEPTO	MONTO
3,706	DERECHOS POR RECOLECCIÓN DE BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	$ 19,844,883

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

COTIZARON LOS SIGUIENTES PROVEEDORES GONZALEZ RAMOS & GAMBOA, S.C.	PROPONE UN COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES EQUIVALENTE AL **25 % (VEINTICO POR CIENTO)** DE LAS CANTIDADES O MONTOS EFECTIVAMENTE RECUPERADOS, MISMOS QUE SERIAN CUANTIFICADOS Y PAGADOS PERIODICAMENTE, PERO SIEMPRE SOBRE CANTIDADES YA RECUPERADAS. DICHA CANTIDAD INCLUYE LOS GASTOS OPERATIVOS QUE SE GENERARIAN DURANTE EL PROCESO DE LA COBRANZA EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE SEAN NECESARIOS.
BORTONI, REYES ASOCIADOS, S.C.	PROPONE UN COBRO EQUIVALENTE AL **25 % (VENTICINCO POR CIENTO)** DE LO RECUPERADO MAS **$ 3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N.)** POR CADA UNA DE LAS 5 VISITAS A LAS QUE ALUDE SU PRESUPUESTO COMO PARTE DE SU PLAN DE TRABAJO.
TORRES DOMINGUEZ SALVADOR	PROPONE EL COBRO DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LOS MONTOS COBRADOS. EN DONDE ESTARIAN YA INCLUIDOS LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA COBRANZA EN MENCION.
HERNANDEZ ALVAREZ S.C.	PROPONE EL COBRO DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LOS MONTOS COBRADOS. MAS **$ 5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.)** POR CADA VISITA REALIZADA AL CONTRIBUYENTE MOROSO, NO INCLUYE VIATICOS EN LA EJECUCION DE LA COBRANZA EN MENCION.
CONSEJEROS LEGALES DE OCCIDENTE S.C.	PROPONE EL COBRO DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL **35 % (TREINTA Y CINCO POR CIENTO)** DE LOS MONTOS COBRADOS. MAS **$ 5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.)** POR CADA VISITA REALIZADA AL CONTRIBUYENTE MOROSO, NO INCLUYE VIATICOS.

SOPP MMBV MGAH JJAV JCOF

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

ACUERDO: *En cumplimiento al Acuerdo Nº 0109/2013 aprobado por mayoría simple en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 04 de Marzo del 2013, además considerando lo manifestado en el oficio TSPVR/0492/2013 por el L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, Encargado de Despacho de La Hacienda Municipal:*

1. *Que la jefatura de Apremios aunque cuenta con personal administrativo, sin embargo no con personal operativo para llevar a cabo las diligencias de cobro a los contribuyentes morosos y a los que cometen infracciones a los Reglamentos Municipales.*
2. *Que Actualmente nos encontramos con un monto importante en rezagos por falta de cobro de diversas Contribuciones, mismas que representarían un ingreso cuantioso ante la situación actual financiera del Municipio.*

La Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, la contratación de la empresa ***GONZALEZ RAMOS & GAMBOA, S.C.*** *para que lleve a cabo las gestiones de cobranza y la notificación de los adeudos o autos de ejecución coactiva que emitan las autoridades fiscales del Municipio tendientes a la recuperación de los rezagos en el cobro y a la actualización de los Padrones de causantes del impuesto predial, impuesto sobre hospedaje, licencias, así como de multas impuestas por los jueces municipales derivadas de infracciones a los reglamentos y disposiciones normativas aplicables por el Municipio.* ***Servicios por los cuales se deberá de pagar a la empresa en mención, por concepto de Honorarios Profesionales, un equivalente al 25 % de las cantidades o montos efectivamente recuperados, mismos que serán cuantificados y pagados periódicamente, siempre sobre cantidades de las que se tenga constancia que efectivamente fueron recuperadas. Dicho porcentaje incluye los gastos operativos generados por el prestador, durante el proceso de la cobranza Extrajudicial y Judicialmente en todos y cada uno de los procesos que sean necesarios.***

Se deberán de tomar las previsiones necesarias dentro del contrato correspondiente, para efectos de que la empresa GONZALEZ RAMOS & GAMBOA, S.C., emplee Vallartenses para la ejecución de los trabajos encomendados por el Municipio.

NOTA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS ESTA SUJETA A QUE ESTÉN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

SOPP VMBV MCAH JJAV JCOF

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

SOLICITANTE: SUB DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

4.5 *Se presentó para su análisis y aprobación, la requisición numero TI004, para la compra de 500 licencias de Kasperski Business Space Security con mantenimiento para 3 años, 1 servicio de instalación, configuración y transferencia de conocimientos, 500 servicios de instalación de antivirus en computadoras de usuarios (incluye desinstalar las versiones anteriores e instalación del nuevo, así como su actualización), 146 paquetes de Office 2013 versión estándar para gobierno, 2 licencias de Adobe Ilustrator CS6, 2 licencias Dreamweaver CS6, 2 licencias de Adobe Photoshop, 2 licencias de Visual estudio profesional y 1 licencia de Autopower on para 5 usuarios.*

COTIZARON LOS SIGUIENTES PROVEEDORES

ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.	*$ 1,119,621.36 I.V.A. Incluido*
AMBRIZ GONZALEZ PATRICIA	*$ 1,177,560.08 I.V.A. Incluido*
VILLASEÑOR SALVATIERRA TOMAS	*$ 1,205,147.20 I.V.A. Incluido*

ACUERDO: *Una vez analizado y discutidas las cotizaciones, la Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, la compra de de 500 licencias de Kasperski Business Space Security con mantenimiento para 3 años, 1 servicio de instalación, configuración y transferencia de conocimientos, 500 servicios de instalación de antivirus en computadoras de usuarios (incluye desinstalar las versiones anteriores e instalación del nuevo, así como su actualización), 146 paquetes de Office 2013 versión estándar para gobierno, 2 licencias de Adobe Ilustrator CS6, 2 licencias Dreamweaver CS6, 2 licencias de Adobe Photoshop, 2 licencias de Visual estudio profesional y 1 licencia de Autopower on para 5 usuarios; con el proveedor* ***ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.****, con un importe total de* ***$ 1,119,621.36 I.V.A. Incluido.***

NOTA: LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS ESTA SUJETA A QUE ESTÉN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

SOLICITANTE: SUB DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

4.6 *Se presentó la requisición número TI003, para la compra de 30 relojes checadores biométricos de huella digital con cámara fotográfica y red, 1 servicio de desarrollo de interfaz para conectividad con el sistema del Ayuntamiento, 30 servicios de instalación y configuración, 30 servicios de mantenimiento preventivo anual por 3 años y 1 servicio de capacitación.*

COTIZARON LOS SIGUIENTES PROVEEDORES

ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.	*$ 578,193.30 I.V.A. Incluido*
AMBRIZ GONZALEZ PATRICIA	*$ 608,188.00 I.V.A. Incluido*
VILLASEÑOR SALVATIERRA TOMAS	*$ 612,944.00 I.V.A. Incluido*

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

ACUERDO: *Una vez analizado y discutidas las cotizaciones, la Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, la compra de 30 relojes checadores biométricos de huella digital con cámara fotográfica y red, 1 servicio de desarrollo de interfaz para conectividad con el sistema del Ayuntamiento, 30 servicios de instalación y configuración y 30 servicios de mantenimiento preventivo anual por 3 años; con el proveedor* ***ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.****, con un importe total de* ***$ 554,993.30 I.V.A. Incluido.***

Así mismo se instruye al Jefe de proveeduría para que lleve a cabo las negociaciones necesarias con el proveedor ***ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.,*** *con el único objetivo de que la capacitación que ofrece al personal de sistemas, sea proporcionada de forma gratuita, toda vez que se le han asignado dos proyectos importantes.*

NOTA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS ESTA SUJETA A QUE ESTÉN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.7 *Se presentó para su análisis y en su caso aprobación, el dictamen de Excepción al Procedimiento de Licitación Publica Nacional emitido por el Titular de La Dirección General de Seguridad Ciudadana, el Lic. Coronel Silvestre Chávez García, por medio del cual propone y fundamenta la compra mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Simplificada de 08 vehículos (4 Camionetas tipo Up doble cabina para 5 pasajeros equipadas como patrulla, 1 Vehículo tipo Van para 10 Pasajeros y 3 Vehículos Sedan para 5 pasajeros adaptados como patrulla) equipados y con especificaciones técnicas como mínimas, según las establecidas en el anexo técnico del Convenio de Adhesión al programa SUBSEMUN 2013 en el Rubro de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, mismos que serán adquiridos con recursos del programa SUBSEMUN para el ejercicio fiscal 2013.*

BIEN	ESPECIFICACIONES GENERALES
Camioneta tipo Pick Up Doble Cabina	Doble cabina para 5 (cinco) pasajeros, adaptada como auto-patrulla conforme a los elementos establecidos en el Manual de Identidad, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Capacidad en su instalación eléctrica suficiente para recibir los equipos electrónicos que le incorporen. b) Torreta. c) Gancho de arrastre. d) Estructura metálica trasera. e) Lona que cubre la estructura. f) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas, o que emita el Centro Nacional de Información, y de acuerdo a las metas que programe el Beneficiario en el correspondiente Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión. g) Protección delantera reforzada (Tumba burros).

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

	h) Defensa. i) Balizamiento. j) Banca trasera con porta esposas. k) Bolsas de aire frontales. l) Inmovilizador electrónico. m) Barra estabilizadora delantera. n) 4 (Cuatro) puertas. Se sujetará a los siguientes colores: 1) Azul marino de acuerdo al Manual de Identidad, y 2) Metálico plata con las siguientes especificaciones: Pantone 8180C (75%), selección de color C=46.570, M=32.55, K=10, valores en medios audiovisuales: R=152, G=161 y B=171, y 3) Blanco, selección de color: C=0, M=0, K=0, valores en medios audiovisuales: R=255, G=255 y B=255.
Sedan	Para 5 (cinco) pasajeros, a gasolina, adaptado como auto-patrulla conforme a los elementos establecidos en el Manual de Identidad, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Capacidad en su instalación eléctrica suficiente para recibir los equipos electrónicos que se incorporen. b) Torreta. c) Gancho de arrastre. d) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas, o que emita el Centro Nacional de Información, y de acuerdo a las metas que programe el Beneficiario en el correspondiente Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión. e) Protección delantera reforzada (Tumba burros). f) Balizamiento. g) Porta esposas en la parte trasera. h) Bolsas de aire frontales. i) Inmovilizador electrónico. j) 4 (Cuatro) puertas. Se sujetará a los siguientes colores: 1) Azul marino de acuerdo al Manual de Identidad, y 2) Metálico plata con las siguientes especificaciones: Pantone 8180C (75%), selección de color C=46.570, M=32.55, K=10, valores en medios audiovisuales: R=152, G=161 y B=171, y 3) Blanco, selección de color: C=0, M=0, K=0, valores en medios audiovisuales: R=255, G=255 y B=255.
Vehículo tipo Cargo Van para 10 pasajeros	Para 10 (diez) pasajeros, totalmente cerrado, sin balizamiento ni señalizaciones para trabajos encubiertos en operativos de grupos de asalto y reacción, el cual deberá ajustarse invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Camioneta con capacidad mínima para 10 (diez) pasajeros. b) Mínimo de 4 (cuatro) puertas de acceso (3 laterales y trasera). c) Instalación eléctrica suficiente para recibir los equipos electrónicos que se incorporen. d) Bancas laterales para el Grupo Táctico. e) Espacios para: armamento, equipo de protección y utensilios. f) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá estar sujeto a los lineamientos y disposiciones

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

	establecidas o que emita el Centro Nacional de Información. g) Seguridad requerida: i. Bolsas de aire: Para conductor y pasajero. ii. Barras de protección laterales anti-impacto.

Asimismo se presento el resultado de la investigación de mercado, que soporta el procedimiento de contratación propuesto, en el cual se aprecian las propuestas económicas de los siguientes proveedores:

SANBERTRADE, S.A DE C.V.	*$ 3,892,960.00 I.V.A. Incluido*
PLASCENCIA PUERTO VALLARTA, S.A DE C.V.	*$ 4,016,802.76 I.V.A. Incluido*
AUTOMOTORES FLOVA, S.A. DE C.V.	*$ 4,554,040.03 I.V.A. Incluido*

ACUERDO: *Una vez analizado y discutido la Comisión de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el dictamen de Excepción al Procedimiento de Licitación Pública Nacional emitido por el Titular de La Dirección General de Seguridad Ciudadana, el Lic. Coronel Silvestre Chávez García, por medio del cual propone y fundamenta la compra mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Simplificada, de 08 vehículos (4 Camionetas Pick-Up doble cabina para 5 pasajeros equipadas como patrulla, 1 Vehículo tipo Van para 10 Pasajeros y 3 Vehículos Sedan para 5 pasajeros acondicionados como patrulla) equipados y con especificaciones técnicas como mínimas, según las establecidas en el anexo técnico del Convenio de Adhesión al programa SUBSEMUN 2013 en el Rubro de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. Así mismo se aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones la compra de los vehículos anteriormente descritos, con el proveedor* ***SANBERTRADE, S.A DE C.V.****, con un importe total de* ***$ 3,892,960.00 I.V.A. Incluido****. Importe que deberá de ser ejercido con recursos del Programa* ***SUBSEMUN*** *para el ejercicio fiscal 2013.*

*De la misma forma se instruye al jefe de proveeduría, gire las instrucciones necesarias al personal a su cargo para que se formalice el respectivo contrato con la empresa en mención en un plazo no mayor a 3 días calendario, contados a partir de la fecha del presente acuerdo. Lo anterior con el objeto de que se pueda contar con dichas unidades a la mayor brevedad posible, toda vez que la empresa aprobada (****SANBERTRADE, S.A DE C.V.****) ofertó un tiempo de entrega inmediato.*

COPIA PUERTO VALLARTA GOBIERNO MUNICIPAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ***Asuntos Generales.***

Haciendo uso del la voz, ***C. J. JÉSUS ANAYA VIZCAINO****, Regidor de Representación Proporcional, solicitó al Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, le proporcione para su archivo, copias de las actas de esta comisión, correspondientes al año 2013.*

A lo que se le informo por parte del Coordinador, que dichas copias le serian remitidas por medio del Secretario Ejecutivo de esta Comisión.

SOPP VMBV MGAH JJAV JGOF

COMISIÓN DE ADQUISICIONES 2012-2015
ACTA 03, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 20:03 horas del mismo día, levantando la presente acta para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron.

L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
CONTRALOR SOCIAL

LIC. MARÍA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

C. J. JESÚS ANAYA VIZCAINO
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LIC. JUAN CARLOS OROZCO FLORES
JEFE DE PROVEEDURÍA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

SOPP VMBV MGAH JJAV JCOF

Independencia 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal. Tel 01 (322) 226.8080
www.puertovallarta.gob.mx